



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LAS OFERTAS
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2022-CS/GR-CUSCO-3

CONTRATACION DE 01 ASCENSOR PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LO NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 51003 ROSARIO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO".

META 051: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LO NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 51003 ROSARIO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO".

En la Ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las 10:30 horas, el Órgano a cargo del procedimiento de selección designado mediante Formato N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 18 de octubre del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 107-2022-CS/GR CUSCO – Tercera Convocatoria, por lo que se elabora el presente acta a fin de continuar con la APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de la plataforma del SEACE. =====

SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Comité de Selección	Perci Sanchez Gongora	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras
	Richard Mora Mora	Dependencia:	Sub Gerencia de Gestión de Obras
	Samuel Junior Vega Quispe	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Primero. Conforme al numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se realizaron los tramites respectivos para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; el comité de selección mediante CARTA N° 001-2023-GR-CUSCO/CS-AS-107-2022-3, se solicitó disponibilidad Presupuestal a la NOTA N° 00003143, acto seguido mediante CARTA N° 002-2023-GR-CUSCO/CS-AS-107-2022-3, el comité solicito la Aprobación del incremento y/o ampliación en la certificación Presupuestal según NOTA N° 0003143, para posibilitar de ser el caso otorgamiento de buena pro al postor que califica en AS N° 107-2022-GR CUSCO-3.

Mediante MEMORANDUM N° 2821-2023-GR CUSCO/GRAD, de fecha 24 de noviembre del 2023, la Gerencia Regional de Administración APRUEBA EL INFORME QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO POR CONTAR CON CREDITO PRESUPUESTARIO.

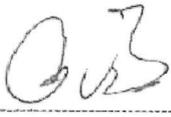
Segundo. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, el COMITÉ DE SELECCION, decide OTORGAR LA BUENA PRO de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 107-2022-CS/GR CUSCO-3 para la CONTRATACION DE 01 ASCENSOR PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LO NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 51003 ROSARIO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO", Al postor HI-TECH COMPANY S.A.C. con Ruc N° 20603145870, por el monto de S/. 185,000.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil con 00/100 soles).

EL Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección da por concluido el procedimiento y se suscribe al final del presente en señal de conformidad, siendo las 11:45 horas del mismo día, año en curso, asimismo se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.


RICHAR MORA MORA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


PERCI SANCHEZ GONGORA
PRESIDENTE TITULAR


SAMUEL JUNIOR VEGA QUISPE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR